



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0706/2023

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS – FILIAL VILLARRICA.

26 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/144/2023, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita actualizar la Resolución N° 0312/2023 de la Decana de la FP-UNA, "Por el cual se constituye el Comité de Autoevaluación de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas – Filial Villarrica".

La Resolución 22/15/04-00 del Acta 1141/11/07/2022, del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se aprueba el manual de procedimientos para la composición, constitución, nominación y sesiones de trabajo de los Comités de Autoevaluación de carreras de grado y programas de la FP-UNA".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar los miembros del Comité de Autoevaluación de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas – Filial Villarrica, con los siguientes miembros:

Titulares

- Lic. Lidia Beatriz Jiménez Benítez, Coordinadora.
- Lic. Gregorio Quintana González.
- Lic. Silvia Concepción Vázquez Noguera.
- Lic. Norma Noelia Bizzózero Cabrera.
- Lic. Miguel Ángel Recalde Ruiz.

Suplentes

- Lic. Rodney Alberto Colmán Alvarenga.
- Mst. Luisa Ascención Sánchez de Battaglia.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana